

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA S.A.

CVE-2017-307 *Anuncio de formalización del contrato de suministro de vehículos en modalidad de alquiler flexible.*

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Denominación: Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A. (MARE, S. A.).
 - b) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mare.es/Contratos.

- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación del suministro de vehículos en modalidad de alquiler flexible.
 - c) División por lotes: Sí.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años y seis meses a partir de la firma del contrato.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 34100000-8 vehículos de motor.
 - f) Medios de publicación del anuncio de licitación: perfil del contratante de MARE y Boletín Oficial de Cantabria.
 - g) Fechas de publicación del anuncio de licitación: 6 de octubre de 2016 y 17 de octubre de 2016, respectivamente.

- 3.- Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto (un único criterio de valoración).

- 4.- Valor estimado del contrato:

Lote A: Cien mil novecientos ochenta euros (100.980 euros), IVA no incluido.
Lote B: Cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta euros (52.650 euros), IVA no incluido.

- 5.- Presupuesto máximo de licitación:

Lote A: Importe neto: 100.980 euros. Importe total: 122.185,8 euros.
Lote B: Importe neto: 52.650 euros. Importe total: 63.706,5 euros.

- 6.- Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de diciembre de 2016.
 - c) Contratista: Alvemaco Rentacar, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:

Lote A: Importe neto: 97.155 euros. Importe total: 117.557,55 euros.
Lote B: Importe neto: 50.706 euros. Importe total: 61.354,26 euros.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro años y seis meses a partir de la firma del contrato.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa en ambos lotes.

VIERNES, 20 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 14

Cartes, 30 de diciembre de 2016.
La directora general,
Rosa Inés García Ortiz.

2017/307

CVE-2017-307